

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS-PAIPA"

"PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN"

REGLAMENTO OFICIAL

CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA 2020

Octubre 9 al 12

"CORBANDAS 46 AÑOS"

Homenaje

"Guillermo de Jesús Buitrago Henríquez"

En los 100 años de su natalicio

CORBANDAS

**En época de pandemia, una oportunidad de
encontrarnos desde la distancia en la virtualidad.**

**CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”**

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

CAPITULO I: GENERALIDADES

1. Presentación.

Desde hace 46 años, la Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa “CORBANDAS”, organiza el Concurso de Bandas Musicales de mayor representación para Colombia y Latinoamérica; es reconocido el mérito de este certamen en pro de las agrupaciones de mayor arraigo en las comunidades del país, llegando a ser declarado “Patrimonio Cultural Inmaterial del Ámbito Nacional”.

En este año 2020, ante la situación de pandemia mundial generada por el COVID -19 y las determinaciones de emergencia sanitaria expedidas del gobierno colombiano, los encuentros culturales masivos están suspendidos, por lo que se requieren alternativas para que los procesos musicales y más en concreto, las bandas de música, se mantengan activos para compartir las experiencias de las distintas regiones de nuestro país.

2. Organización.

CORBANDAS Paipa organizará el XLVI Concurso Nacional de Bandas Musicales de manera virtual y concertada con el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Boyacá, la Administración municipal de Paipa y con los diferentes actores de este movimiento nacional.

Tendrá una fase competitiva, a celebrarse entre los días 09 y 12 de octubre, y otra fase académica con presencia y asesoría de maestros de reconocida trayectoria en el ejercicio musical de las Bandas de Música, en fechas previas e inmediatas al desarrollo del certamen.

3. Diseño.

3.1 Concurso Virtual.

Con el objeto de mantener vivo y activo el movimiento bandístico en toda la geografía colombiana y poder conocer y compartir las experiencias musicales de distintas bandas del país, el Concurso será virtual; la participación de las bandas será en vivo

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

y en directo desde el lugar de residencia u origen de cada agrupación, aplicando los respectivos protocolos de bioseguridad. Para la difusión se utilizará la página web de CORBANDAS, las plataformas digitales requeridas y las diferentes redes sociales de la Gobernación de Boyacá, la Administración municipal de Paipa y CORBANDAS

3.2 Programación académica.

Contemplará charlas, talleres y conferencias, para mantener activos a los Directores de banda, clasificados según el nivel de sus agrupaciones y el repertorio que trabajan. Los músicos instrumentistas también recibirán talleres específicos de instrumento con reconocidos maestros en el tema. Se busca que la actividad académica sea funcional y tenga un impacto positivo, tanto grupal como individualmente. ®

4. Lugares y Fechas

El Concurso se coordinará desde la ciudad de Paipa, Departamento de Boyacá. La fase competitiva irá durante los días viernes 9, sábado 10 y domingo 11; el lunes 12 de octubre del año 2020 se desarrollará el homenaje al patrimonio nacional, con las agrupaciones ganadoras del Concurso.

En la fase competitiva el certamen, que será en tiempo real, tendrá dos escenarios a saber:

- ❖ El lugar de origen de cada banda musical, desde su respectivo municipio o sede.
- ❖ El lugar de recepción y transmisión se localizará en el Auditorio (Pablo Solano) del Conservatorio de Bellas Artes del Municipio de Paipa, en donde estará el Jurado Calificador haciendo las evaluaciones en tiempo real.

La Fase Académica y la celebración del encuentro como Patrimonio Nacional, se organizará desde Paipa mediante el uso de plataformas virtuales.

**CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS-PAIPA"**

"PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN"

5. Categorías de Bandas y Premios del Concurso

	CATEGORIAS DE BANDAS					
	(Concursan por el premio marcado con la "X")					
	INFANTILES	JUVENILES	BÁSICA / MAYORES	FIESTERAS	ESPECIAL	PROFESIONAL/ UNIVERSITARIAS
Primer Puesto	X	X	X	X	X	X
Segundo Puesto	X	X	X	X	X	X
Mejor interpretación Obra Homenajeadada	X	X	X	X	X	X
Simpatía ⁽¹⁾	X	X	X	X		

(1) Este premio recogerá la mayor cantidad de likes y receptividad en redes sociales de cada banda, durante su respectiva presentación.
Oportunamente CORBANDAS dará a conocer los respectivos enlaces en redes sociales para las votaciones virtuales.

**CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS-PAIPA"**

"PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN"

6. Parámetros Generales del Concurso

	INFANTILES	JUVENILES	BASICA o MAYORES	FIESTERAS	ESPECIAL	PROFESIONALES/ UNIVERSITARIAS
Límite de edad	15 años + 363 días*	18 años + 363 días*	Sin restricción	Sin restricción	Sin restricción	Sin restricción
Número de integrantes en tarima	Mínimo 25, guardando protocolos de bioseguridad Máximo 35	Mínimo 25, guardando protocolos de bioseguridad Máximo 35	Mínimo 25, guardando protocolos de bioseguridad Máximo 35	Mínimo 15, guardando protocolos de bioseguridad Máximo 25	Mínimo 25, guardando protocolos de bioseguridad Máximo 40	Mínimo 30, guardando protocolos de bioseguridad Máximo 40
Límite de Tiempo de ejecución	Hasta 20 minutos/durante la transmisión.	Hasta 20 minutos/durante la transmisión.	Hasta 20 minutos/durante la transmisión.	Hasta 20 minutos/durante la transmisión.	Hasta 30 minutos/durante la transmisión.	Hasta 30 minutos/durante la transmisión.
Repertorio Única Presentación	1 obra Folclor Colombiano 1 obra internacional 1 obra del homenaje	1 obra Folclor Colombiano 1 obra internacional 1 obra del homenaje	1 obra Folclor Colombiano. 1 obra internacional 1 obra del homenaje	2 obras Folclor Colombiano. 1 obra del homenaje	1 obra Folclor Colombiano. 1 obra internacional 1 obra del homenaje	1 obra Folclor Colombiano. 1 obra internacional 1 obra del homenaje
Obras del Homenaje al Maestro Guillermo Buitrago	Dame tu Mujer José	Ron de Vinola	El Amor de Claudia	Víspera de Año Nuevo	Grito Vagabundo	Compae Heliodoro

*363 días a la fecha del inicio del Concurso.

Nota (1): El número mínimo de músicos en escena se reduce en este año 2020, por las condiciones de aislamiento social que impone el Covid 19.

Nota (2): Sólo para este 2020, debido a la pandemia originada por el Covid-19, se flexibiliza el límite de edad, en las categorías Infantil y Juvenil, aumentándolo un (1) año en ambas modalidades.

Nota (3): Dentro del repertorio a interpretar NO se permitirá la ejecución de mosaicos o poturrís.

Nota (4): Sólo en la obra del homenaje se podrán presentar uno y/o dos cantantes, pero sin instrumentos electrónicos, teclados, y/o, cuerdas pulsadas.

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

7. Número de Bandas de Música que se admitirán en cada categoría.

Para la versión XLVI del Concurso Nacional, CORBANDAS Paipa, admitirá hasta ocho (8) agrupaciones por categoría para ser escuchadas desde su sitio de origen, vía internet acorde con los horarios que se determinen previamente.

8. Homenaje Musical

En el desarrollo del XLVI Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, se rendirá homenaje al Maestro **Guillermo de Jesús Buitrago Henríquez**, oriundo de Ciénaga (Magdalena), en los 100 años de su natalicio. Tal y como señala el cuadro del numeral 6, las obras a interpretar en cada categoría serán las siguientes:

1. Víspera de Año Nuevo - FIESTERAS
2. Ron de Vinola - JUVENILES
3. Dame tu Mujer José - INFANTILES
4. Grito Vagabundo - ESPECIAL
5. Compae Heliodoro - UNIVERSITARIAS
6. El Amor de Claudia - BASICAS

9. Condiciones para concursar

Podrán ser participantes en el XLVI Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, las Bandas que se inscriban dentro de las fechas fijadas, manteniendo cupos reservados por departamento de una banda por categoría para darle posibilidad de participación a todas las regiones del país.

Parágrafo (1): Las bandas participantes que hayan concursado en el año 2019, NO podrán repetir el repertorio de las obras interpretadas, en desarrollo del XLVI Concurso Nacional.

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

10. Presentación Oficial.

Será una única presentación con tres (3) obras musicales, con el repertorio, límite de tiempo y demás parámetros descritos en el cuadro del numeral 6, desde el lugar de origen o localidad de cada banda musical, guardando los debidos protocolos de bioseguridad establecidos frente al Covid-19.

Cada agrupación escogerá el sitio más adecuado para su presentación y transmisión en tiempo real.

10.1 Orden de Presentación de las Bandas.

Se asignarán con suficiente antelación las fechas y horarios de presentación a cada Banda participante, los cuales serán de OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO para el buen desarrollo del Concurso.

Parágrafo (1): Las Bandas participantes deben estar disponibles en el escenario seleccionado con una hora de anterioridad a la establecida en el orden de presentación por CORBANDAS, para realizar las pruebas técnicas con la plataforma en Paipa.

10.2 Condiciones de Tecnología.

CORBANDAS Paipa dispondrá de un único Operador Tecnológico para realizar la transmisión desde el lugar de origen, que será el mismo responsable de disponer de los equipos para la recepción de la señal de audio y video en el Municipio de Paipa. CORBANDAS aportará a cada Banda concursante una cofinanciación a través del mencionado Operador Tecnológico, quien trabajará coordinadamente con los Directores de las agrupaciones y ejercerá además la veeduría respectiva, a fin de garantizar la igualdad señalada en la calidad de la transmisión.

Cada agrupación se ubicará en el sitio escogido por la Banda (auditorio, parque, centro deportivo, etc.) y adecuado (escenografía), para la transmisión y donde el Operador tendrá los equipos requeridos (cámaras, micrófonos, consolas y demás) iguales o similares para todos los participantes. Así se garantiza, en lo posible, que las condiciones

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

de tecnología sean uniformes para todos. El Anexo 01 del presente reglamento señala las condiciones tecnológicas y los equipos disponibles para la presentación en vivo de cada banda musical y transmisión en tiempo real.

Parágrafo (1): Los Directores de las Bandas trabajarán coordinadamente con el Operador Tecnológico, a fin de facilitar las mejores condiciones de transmisión en cada lugar de origen; ello incluye el relacionamiento con los posibles operadores locales que tengan la capacidad de suministrar y operar los equipos descritos en el Anexo 01.

Parágrafo (2): En días previos al desarrollo del XLVI Concurso Nacional de Bandas Musicales, se realizará con todas las Bandas participantes una prueba piloto de conectividad, para verificar las condiciones de internet, equipos técnicos y demás, a fin de garantizar la calidad de la transmisión. Oportunamente se dará a conocer la programación de este ejercicio.

CAPITULO II
DE LAS INSCRIPCIONES DE BANDAS, FECHAS LÍMITE,
DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTORIZACIONES.

11. Fecha Límite.

Las Bandas musicales de todo el país que se encuentren en curso de participar en el XLVI Concurso Nacional de Bandas Musicales en Paipa - 2020, por un aval, ya sea a nivel departamental, distrital o municipal, o en el caso contrario que ya lo tengan, deberán realizar su correspondiente Inscripción en el portal www.corbandas.com, antes del día treinta y uno (31) de agosto de 2020. La Banda que no tramite oportunamente dicha Inscripción, con el total de músicos y director, suministrando todos los datos que se requieren de cada uno de ellos, en la fecha estipulada, no podrá ser parte de esta versión del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa 2020, así tenga el aval de cualquier índole.

11.1 Documentos Requeridos

Con la inscripción deberá entregarse a CORBANDAS Paipa la siguiente

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

documentación:

- a. Aval oficial expedido por la Gobernación o Secretaría de Cultura o Educación Territorial, validando la participación de la(s) Banda(s) en representación del Departamento respectivo o Distrito. Es una formalidad obligatoria para las categorías Infantil, Juvenil, Básicas y Especiales. Se exceptúan de este requisito, las Bandas Fiesteras y Universitarias y/o Profesionales.
- b. Dos (2) fotografías recientes de la Banda con uniforme.
- c. Para la inscripción de la Banda, cada una de las agrupaciones debe presentar una reseña histórica de la agrupación y otra reseña del municipio respectivo.

Importante que la banda y la entidad a la que represente, municipio o institución, preparen material audiovisual promocional de duración hasta 2 minutos, con sus lugares e iconos más representativos, a fin de publicarlo en directo desde Paipa, aprovechando los espacios libres, mientras la banda hace los cambios de repertorios o ajustes en el escenario, durante el tiempo destinado para su presentación en directo. El formato del material audiovisual será coordinado con el Operador tecnológico de CORBANDAS.

11.2 Requisitos Adicionales.

- a. La inscripción de músicos y directores, con los datos personales exigidos, deberá diligenciarse a través del correspondiente link inserto en la página web, www.corbandas.com en el formato de Excel que suministrará CORBANDAS Paipa.

Se deberá enviar además en físico por correo certificado, incluyendo el Rut, cédula de ciudadanía y certificación bancaria no mayor a 30 días del Director de la Banda o documentación del representante legal, remitida a CORBANDAS, calle 23 con carrera 23 Edificio Concha Acústica “Valentín García”, Paipa – Boyacá, antes de las fechas establecidas.

En caso que el Director de la Banda no sea el indicado para recibir la premiación, se anexará una certificación manifestando que en caso de recibir premiación deberá ser consignada a la persona natural o jurídica que

**CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”**

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

representa la banda participante, anexando igualmente toda la documentación respectiva: Cámara de Comercio renovada a 2020, Rut de la persona natural o jurídica, certificación bancaria no mayor a 30 días y cédula de ciudadanía. Importante: el Rut debe estar actualizado a fecha 2020 y asegurarse de tener inscrita la actividad correspondiente al ejercicio musical.

- b. Formato en Excel diligenciado de las obras musicales a interpretar, con la información precisa del orden cronológico de ejecución, nombres de compositores y arreglistas, géneros o ritmos musicales y tiempos netos de ejecución. Este formato se podrá descargar de la página web www.corbandas.com, el cual será en formato Excel, no modificable.
- c. Las Bandas Musicales concursantes en la categoría Fiestera deberán acreditar una trayectoria no inferior a tres (3) años de conformación o actividad musical, documento expedido por la respectiva Secretaría de Cultura Departamental o Municipal, en formato PDF.

CAPITULO III

**DE LOS ARREGLISTAS, JURADO CALIFICADOR, TABLA DE PREMIACIÓN,
COMITÉ TECNICO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

CORBANDAS

12. Arreglistas

Los Arreglistas deberán autorizar por escrito debidamente autenticado ante instancia competente, a la respectiva Banda musical y a CORBANDAS Paipa, para que puedan interpretar sus obras y que estas puedan inscribirse en el Centro de Documentación Musical de CORBANDAS, como un aporte al Plan Especial de Salvaguarda, con la observancia de la norma legal que rige los derechos de autor en la legislación colombiana.

El Arreglista sólo podrá disponer de su arreglo y autorizar su presentación **en una sola de las categorías** previstas en este reglamento, y el arreglo musical, sólo podrá ser interpretado por una Banda concursante.

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

Por ningún motivo podrán participar compositores y/o arreglistas que hagan parte del Jurado Calificador.

Si llegare a presentarse suplantación, tercería, fraude o cualquier conducta típica de las previstas en el Código Penal Colombiano en la presentación y/o autorización de los arreglos musicales que se sometan al Concurso, CORBANDAS Paipa, debidamente probado el hecho, vetará para el futuro a la Banda participante que incurriere en dicha conducta, sin perjuicio de las acciones penales que le puedan corresponder al Autor del arreglo.

13. Jurado Calificador

El Jurado Calificador del XLVI Concurso Nacional, adelantará la evaluación y calificación presencialmente desde Paipa y en tiempo real de las bandas participantes. Estará integrado por un total de nueve (9) miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- ❖ Tres Jurados que evaluarán las categorías de Bandas Juveniles e Infantiles.
- ❖ Tres Jurados que evaluarán las categorías de Bandas Básicas y Fiesteras.
- ❖ Tres Jurados que evaluarán las categorías de Bandas Especiales y Universitarias o Profesionales.

La selección del Jurado Calificador estará a cargo de la Junta Directiva y el Comité Técnico de CORBANDAS Paipa y recaerá sobre maestros nacionales de reconocidas calidades profesionales, académicas y personales. Será conformado buscando un sano equilibrio en aspectos básicos tales como: composición musical, especialidad instrumental y conocimiento del medio bandístico colombiano

14. Premiación del XLVI Concurso Nacional de Bandas Musicales Categorías, montos y notas aclaratorias.

CORBANDAS Paipa premiará a las Bandas de Música que resulten ganadoras en las diferentes categorías en dinero efectivo, así:

**CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS-PAIPA"**

"PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN"

PREMIACIÓN XLVI CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA 2020		
CATEGORÍA	ITEM	VALOR
INFANTIL	Primer Puesto	\$5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$3.000.000,00
	Premio a la Simpatía	\$1.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$2.000.000,00
	Total Premiación Categoría Infantil	\$11.000.000,00
JUVENIL	Primer Puesto	\$5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$3.000.000,00
	Premio a la Simpatía	\$1.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$2.000.000,00
	Total Premiación Categoría Juvenil	\$11.000.000,00
BÁSICA	Primer Puesto	\$5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$3.000.000,00
	Premio a la Simpatía	\$1.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$2.000.000,00
	Total Premiación Categoría Básica	\$11.000.000,00
FIESTERA	Primer Puesto	\$5.000.000,00
	Segundo Puesto	\$3.000.000,00
	Premio a la Simpatía	\$1.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$2.000.000,00
	Total Premiación Categoría Fiestera	\$11.000.000,00
ESPECIAL	Primer Puesto	\$6.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00
	Mejor Interpretación Obra Homenajeada	\$2.000.000,00
	Total Premiación Categoría Especial	\$12.000.000,00
PROFESIONAL	Primer Puesto	\$7.000.000,00
	Segundo Puesto	\$4.000.000,00

CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

Y/O UNIVERSITARIA	Mejor Interpretación Obra Homenajeadada	\$2.000.000,00
	Total Premiación Categoría Profesional y/o Universitaria	\$13.000.000,00
Total Premiación del XLVI Concurso Nacional de Bandas de Música Paipa:\$69.000.000,00		

Parágrafo (1). El pago en efectivo de los premios, se realizará a partir del primer día hábil siguiente al Concurso (martes 13 de octubre), mediante consignación o transferencia electrónica, a nombre de los Directores y/o personas naturales o jurídicas que autoricen previamente las bandas, acorde con lo contemplado en el numeral 11 del presente reglamento. En todo caso CORBANDAS Paipa, hará efectivo el pago de los premios, en la semana siguiente al XLVI Concurso Nacional.

15. Criterios de evaluación y puntajes: Criterios específicos, puntajes asignados, obras obligatorias y notas aclaratorias.

En el Anexo 02 del presente reglamento están consignados los diferentes criterios técnico musicales de evaluación y la correspondiente asignación de puntajes, por parte del Jurado Calificador, para las Bandas participantes en las diferentes categorías.

16. Comité Técnico.

La dirección técnica del certamen estará en cabeza del Comité Técnico del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, máximo ente rector, garante y veedor del evento, para la correcta aplicación del reglamento y las bases técnicas del certamen.

Paipa, julio de 2020

**COMITÉ TÉCNICO Y
JUNTA DIRECTIVA CORBANDAS 2020**

Documentos adjuntos.

Anexo 1. Requerimientos de Tecnología y demás para la presentación en vivo.

Anexo 2. Criterios técnicos de calificación del Concurso.

**CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
"CORBANDAS-PAIPA"**

"PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN"

ANEXO 1

**REQUERIMIENTOS DE TECNOLOGÍA Y DEMAS PARA LA PRESENTACIÓN
EN VIVO**

Para garantizar igualdad en condiciones tecnológicas para la transmisión de las bandas concursantes en vivo por internet "streaming" desde sus lugares de origen, se dispone de los siguientes elementos tecnológicos:

1. Streaming Live

- Locación (Interior/ exterior) con excelente Iluminación
- Internet mínimo 10 MB canal simétrico dedicado (10 MB de descarga, 10 MB de Carga)

2. Elementos Tecnológicos en Disposición

- Servidor Streaming codificación H264-H265, resolución 1080p/720p
- Mezclador/Switcher de video (Blackmagic, DataVideo, Roland)
- 2 Cámaras de video Prof, Resolución 1080p/720p (Sony Proxdcam, Blackmagic, Canon)
- Mesa/mezclador Digital Sample rate 48kHz – 96kHz (Midas, Allen and heath, Yamaha, Presonus)
- 2 micrófonos de condensador en técnicas Par espaciado (AB), par coincidente (X-Y, Mid Side) y par casi-coincidente (O.R.T.F) Respuesta en frecuencia de 20 Hz a 20 kHz. (Beyerdynamic, Rode, Shure, sennheiser, audio technica, Akg)

3. Equipo Humano tecnológico

- Dos camarógrafos profesionales
- Un productor Streaming
- Un Ingeniero de Sonido

**CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”**

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

ANEXO 2

CRITERIOS TÉCNICOS DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

Los jurados tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

a) Factores de calificación para el Concurso.

♫ BALANCE INSTRUMENTAL	Hasta 20 Puntos
♫ AJUSTE RÍTMICO Y MÉTRICA	Hasta 20 Puntos
♫ AFINACIÓN	Hasta 20 Puntos
♫ INTERPRETACIÓN	Hasta 20 Puntos
♫ PUESTA EN ESCENA	Hasta 20 Puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos

BALANCE INSTRUMENTAL. Capacidad del Director y grupos sonoros en la ejecución de las obras, teniendo en cuenta tanto la instrumentación del repertorio como la conformación instrumental de la banda.

AJUSTE RÍTMICO Y MÉTRICA. Precisión en el tratamiento rítmico-métrico de las obras por parte del conjunto instrumental y estabilidad acorde a los cambios de tempo y agógica propuesta en cada tema. Ensamble entre los diferentes niveles de la textura: melodía, acompañamiento ritmo-armónico y sección de percusión.

AFINACIÓN. Justa afinación de cada instrumento y del conjunto en los diferentes pasajes del repertorio presentado.

INTERPRETACIÓN. Capacidad de expresar y dar un sentido a los diferentes rasgos que recogen las intenciones implícitas en la obra, plasmadas por el compositor y el arreglista según su contexto estético.

PUESTA EN ESCENA. Es la ubicación de la banda en el escenario escogido, adornos, coreografías, vista general, uniforme o vestuario típico. Este aspecto también ayudará a definir el premio a la simpatía.

b) Factores de calificación para la Obra del homenaje a Guillermo Buitrago.

Se calificarán los teniendo en cuenta aspectos técnicos, estilísticos y expresivos para otorgar puntajes así:

♫ TEXTURA Y ARMONIZACIÓN	Hasta 25 Puntos
♫ INSTRUMENTACIÓN	Hasta 25 Puntos
♫ ESTILO	Hasta 25 Puntos
♫ INTERPRETACIÓN	Hasta 25 Puntos
♫ TOTAL	Hasta 100 Puntos

**CORPORACIÓN CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA
“CORBANDAS-PAIPA”**

“PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN”

TEXTURA Y ARMONIZACIÓN

Interés y pertinencia en el manejo de la armonía y la distribución de las voces en el arreglo, bien sea por medio de texturas monofónicas, homofónicas, polifónicas o diversas combinaciones entre ellas. La textura y la armonización no deben desvirtuar los gestos musicales característicos de la manifestación (“aire” o “ritmo”) musical correspondiente.

INSTRUMENTACIÓN

Efectividad, creatividad y variedad en el uso de las diferentes posibilidades de combinación tímbrica en la partitura para banda.

ESTILO

Correspondencia del arreglo de la pieza empleada con los patrones y elementos característicos de la manifestación musical correspondiente.

INTERPRETACIÓN

Capacidad de expresar y dar un sentido a los diferentes rasgos que recogen las intenciones implícitas en la obra, plasmadas por el compositor y el arreglista según su contexto estético.

